



UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

UNIDAD DE POSGRADO

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE POSGRADO **MAESTRÍA EN MEDICINA OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**

Modalidad: Distancia

Denominación del grado académico a que conduce:
Maestro en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente

Actualizado el 10 de febrero de 2023

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
• UNIDAD DE POSGRADO • COMITÉ DE GESTIÓN CURRICULAR • DEPARTAMENTO ACADÉMICO • UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD	UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD	DECANATO

ÍNDICE

I.	DEFINICIONES GENERALES	Error! Bookmark not defined.
II.	MARCO TEÓRICO – NORMATIVO.....	Error! Bookmark not defined.
2.1.	Marco Filosófico – Conceptual	Error! Bookmark not defined.
2.2.	Marco Histórico – Contextual	Error! Bookmark not defined.
2.3.	Concepción del grado académico	Error! Bookmark not defined.
2.4.	Marco Normativo	Error! Bookmark not defined.
III.	OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	Error! Bookmark not defined.
IV.	PERFIL DEL INGRESANTE.....	Error! Bookmark not defined.
V.	PERFIL DEL GRADUADO.....	Error! Bookmark not defined.
VI.	OBJETIVOS EDUCACIONALES.....	Error! Bookmark not defined.
VII.	PLAN DE ESTUDIOS.....	19
7.1.	Cuadro de asignaturas	19
7.2.	Sumillas de las asignaturas.....	Error! Bookmark not defined.
7.3.	Malla curricular	Error! Bookmark not defined.
7.4.	Mapeo curricular.....	Error! Bookmark not defined.
VIII.	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	Error! Bookmark not defined.
IX.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO (EVALUACIÓN CURRICULAR).....	Error! Bookmark not defined.

I. DEFINICIONES GENERALES

El actual proceso de globalización al que asistimos está signado, entre otros aspectos, por la creciente difusión del conocimiento y tecnología, que requiere la existencia de instituciones educativas que ofrezcan contenidos curriculares fiables y objetivos claros, en este escenario de integración la Universidad de San Martín de Porres asume un rol protagónico en nuestra sociedad peruana.

El modelo educativo de la Universidad, está basado en el enfoque constructivista en el que los objetivos de aprendizaje toman la forma de competencias, por tal razón el currículo de la Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente (MMOMA), se define como el plan de formación que se elabora para cumplir los objetivos educacionales, delimitándolo exclusivamente a los propios objetivos, los contenidos, las formas de organización del proceso de enseñanza - aprendizaje y los procedimientos de evaluación del aprendizaje; es decir, al sistema de objetivos, acciones y medios didácticos, involucrados en el proceso, así como al control del cumplimiento de los fines propuestos. En el modelo educativo de la Universidad, los objetivos de aprendizaje se definen a partir del enfoque basado en competencias.

El currículo se manifiesta en dos diferentes niveles en la administración curricular: el macro y el microcurricular. El nivel macrocurricular incluye todo lo que se detalla en el currículo del presente programa académico, mientras que el nivel microcurricular se refiere los programas de las asignaturas (sílabos).

Finalmente, el contenido de este plan curricular se formuló sobre la base de criterios de acorde a la necesidad de la sociedad peruana de una medicina de calidad, con enfoque humanista.

II. MARCO TEÓRICO – NORMATIVO

2.1 Marco Filosófico – Conceptual

El marco filosófico conceptual del presente currículo toma como base la Misión de la Facultad de Medicina Humana, la cual se centra en formar profesionales médicos competentes, con alto nivel científico, tecnológico y con sólidos valores éticos y humanistas. Adicionalmente, busca contribuir a la creación y difusión del conocimiento médico a través de la investigación, proyectándose a la comunidad por medio de acciones dirigidas a la prevención y el desarrollo de la salud de la población.

En tal sentido, la Unidad de Posgrado como responsable de la formación académica y profesional, en el nivel de Doctorados, Maestrías, Programas de Segunda Especialidad, Diplomados de posgrado y Educación Médica Continua, asume su rol en este marco, orientando su accionar alineados a la Misión y Visión de la Facultad de Medicina Humana, que a su vez son las de la Universidad de San Martín de Porres:

La Misión de la Facultad de Medicina Humana es formar profesionales competentes con sólidos valores humanísticos, éticos y cívicos. Contribuir a la generación de conocimientos a través de la investigación, y promover la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura. Proyectar nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

La Visión de la Facultad de Medicina Humana es ser reconocida a nivel nacional e internacional por la excelencia en la formación de médicos, la educación médica continua y en la investigación, así como en la difusión del conocimiento de las ciencias de la salud contribuyendo al desarrollo integral del mundo.

Para ello, se hace necesario incorporar en la concepción de nuestros procesos formativos, no solo la adecuación a la nueva normatividad vigente en nuestro país, orientada a la mejora de la calidad de la educación universitaria, sino también a los nuevos desafíos que se presentan -en el marco nacional e internacional-, a fin de lograr formar en el nivel de posgrado, a profesionales competentes, con el más alto nivel científico y ético, capaces de contribuir a través de la investigación y generación de nuevo conocimiento, como también por su propia participación en el campo profesional, académico y social, que contribuya al desarrollo humano en nuestro país.

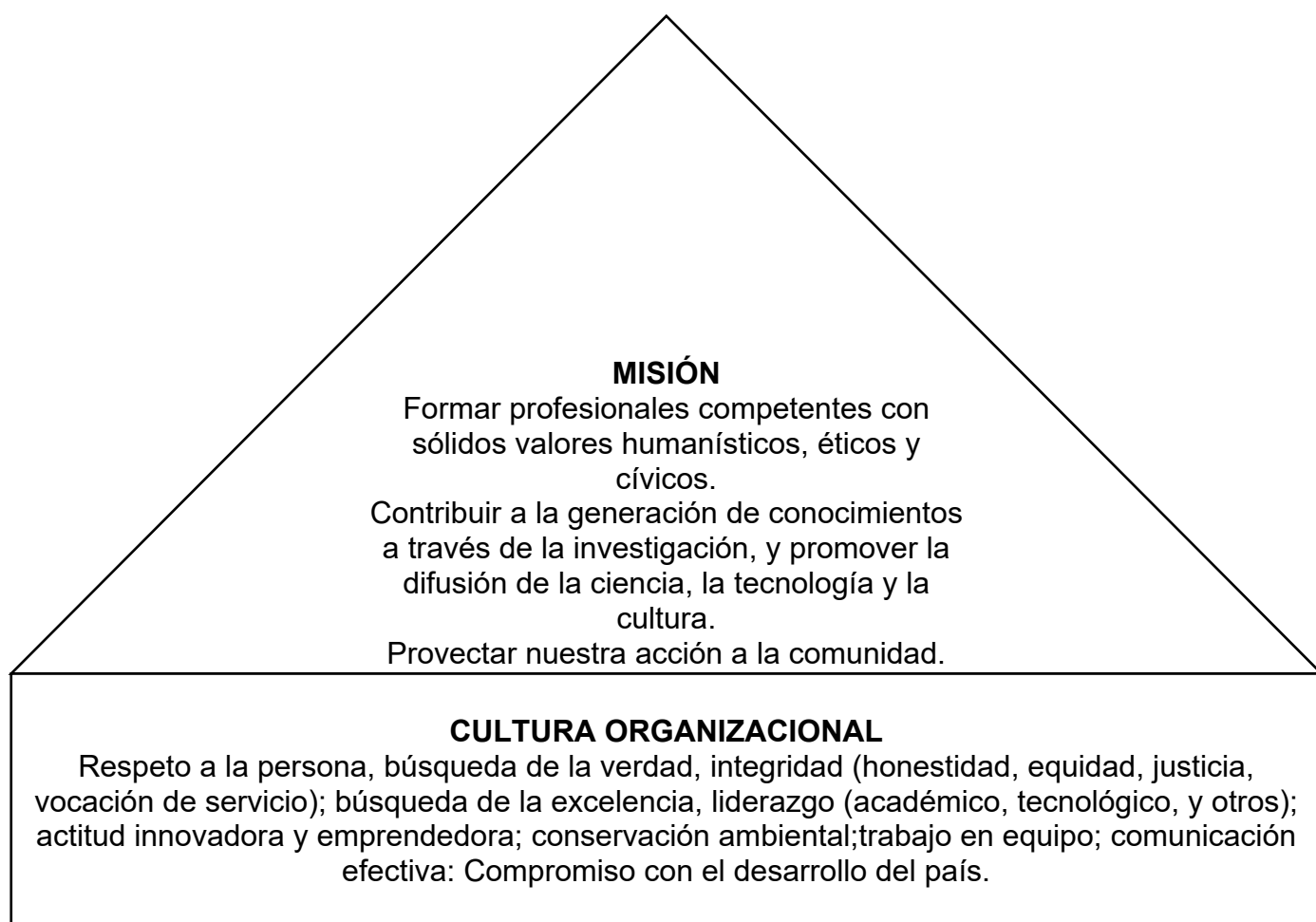
El marco filosófico conceptual toma también los lineamientos de la cultura institucional de la Facultad de Medicina Humana la cual promueve los siguientes valores:

1. Respeto a la persona.
2. Búsqueda de la verdad.
3. Integridad (Honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio).
4. Búsqueda de la excelencia.
5. Liderazgo (académico, tecnológico y otros).
6. Actitud innovadora y emprendedora.

7. Conservación ambiental.
8. Trabajo en equipo.
9. Comunicación efectiva.
10. Compromiso con el desarrollo del país.

Por tanto, se ha buscado incorporar, sobre la base de la identificación de las actitudes y valores a desarrollar en nuestros estudiantes, de manera transversal en todos los programas, los contenidos y actividades que permitan formar a profesionales que compartan en su quehacer diario, los principios y valores que deben caracterizar a nuestros graduados.

ESQUEMA DE MODELO EDUCATIVO USMP



Para la conceptualización del modelo educativo, se asumen los fundamentos psicopedagógicos establecidos en el modelo educativo de la Universidad de San Martín de Porres, el cual toma como base al constructivismo como fundamento básico. Su principio radica en el reconocimiento de que la adquisición de conocimientos es una construcción individual en un contexto social, en el que se

relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender.

El constructivismo se constituye en un paradigma psicopedagógico centrado en el alumno, el cual selecciona la información que necesita para satisfacer su “brecha cognitiva”, lo que implica los siguientes procesos: “reconoce – descubre – asocia – acomoda – reconstruye”.

Utiliza el razonamiento inductivo en un enfoque sistémico, orientado al proceso. Así, el conocimiento no es una copia de la realidad, es una construcción subjetiva. Según Vigotsky, el conocimiento es un proceso social de cocreación colaborativa, en un entorno propicio:

El Docente es el puente – mediador que:

1. Estimula la autonomía (*just in time*)
2. Propicia la interactividad (Conocimiento conectado)
3. Reconoce y respeta la diversidad
4. Garantiza la apertura
5. Promueve la expansión

Según Piaget, la unidad básica del conocimiento (esquema) se organiza y adapta al nuevo conocimiento. La persona no es el resultado sólo del entorno, sino que hay una autoconstrucción influenciada por las destrezas internas. Ello implica un proceso organizativo que incluye la “conservación de lo adquirido – asimilación o incorporación de lo nuevo - diferenciación e integración. En tal sentido el conocimiento no es una copia de la realidad, es una construcción.

Según Vigotsky el “conocimiento” es un proceso social de cocreación colaborativa, que requiere un entorno propicio, siendo nuestra responsabilidad en generar dichas condiciones en el ámbito educativo.

Asimismo, Ausubel señala que el “aprendizaje significativo” parte del conocimiento previo y es objeto de la experiencia analizable por la inferencia. La conducta no la determinan los estímulos sino la percepción, por lo que se necesita un individuo autónomo, creativo, dispuesto al aprendizaje, siendo el “pensamiento crítico” una construcción social e implica el uso de mediadores simbólicos o metafóricos (lenguaje - argot médico).

Resulta importante destacar la forma en que el “desarrollo” interactúa con el “aprendizaje”, cuya relación es concebida por Vigotsky señalando que “el desarrollo depende del aprendizaje”, mientras que Piaget afirma que “el aprendizaje depende del desarrollo”. Queda claro que en ambos casos la potencialidad de desarrollo de nuevos conocimientos -para el caso de los futuros “maestros”-, implica un proceso de aprendizaje activo, abierto, colaborativo, que forma parte de los principios del modelo constructivista a aplicar en nuestros programas.

Finalmente, siendo que los nuevos pilares de la educación en el siglo XXI, incluyen no solo “el conocimiento del tema” (experto), sino también el “conocimiento pedagógico del tema” (saber enseñar – uso de metacognición y retroalimentación), por lo que se hace necesario incorporar el uso de TIC (conocimiento conectado) y técnicas de neuroeducación.

Cabe señalar que mientras que la velocidad de cambio del conocimiento se producía cada tres generaciones hace cien años, hoy este se efectúa cada seis años, por lo que lo aprendido durante su formación profesional, en seis años ya no resultaría actual. Ello nos obliga a incorporar elementos que constituyen la corriente “conectivista”, reconociendo la existencia de un “ecosistema del conocimiento” y de la “inteligencia en red” (epiconciencia).

Los principios del enfoque constructivista que asume el modelo educativo de la Universidad de San Martín de Porres son:

- a. El estudiante es el centro del proceso de formación académica y profesional. El docente organiza, orienta y combina medios y estrategias didácticas para que los alumnos, de forma autónoma y colaborativa, construyan sus propios aprendizajes.
- b. El aprendizaje es un proceso eminentemente social. Se logra a través de la interacción del alumno con sus docentes, colegas de clase u otros miembros de su entorno. Por tanto, las actividades didácticas incluyen situaciones que propicien tal interacción.
- c. El docente tiene una función de orientador, organizador y administrador del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- d. El aprendizaje tiene un carácter activo. Se logra mediante la actividad (se aprende haciendo). Los procedimientos didácticos deben estar enfocados al desarrollo de las competencias.

En el enfoque constructivista los objetivos de aprendizaje toman la forma de “competencias”. La competencia se define como la capacidad de realizar una actividad de manera idónea, de acuerdo con las características de ejecución exigidas (actuación eficaz en determinadas situaciones).

La Universidad asume el principio de educación a lo largo de toda la vida, desde la perspectiva de los “**cuatro pilares del aprendizaje**”:

- **Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de asignaturas lo que supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer**, a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino también una competencia que prepare al estudiante para hacer frente al gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

- **Aprender a vivir** juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos y trabajos comunes- respetando los valores de pluralismo y comprensión mutua.
- **Aprender a ser**, a fin de optimizar la capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Por otro lado, se asume también al positivismo como otro de los fundamentos psicopedagógicos del modelo educativo, el cual considera que no existe otro conocimiento que aquel que proviene de hechos reales, contribuyendo así al conocimiento científico. Adicionalmente, se toma en cuenta que el positivismo genera la verdad basado en el método experimental de las ciencias positivas y que rechaza o niega cualquier interpretación teológica y metafísica combinando el racionalismo, el empirismo y la lógica inductiva y deductiva, denominado a veces como hipotético deductivo, cuantitativo, empírico-analista y racionalista, naturalista.

Finalmente, la Unidad de Posgrado está abierta a las nuevas tendencias pedagógicas y del aprendizaje. En este sentido, se reconocen e incorporan a la actividad académica los aportes de disciplinas y enfoques vinculados al proceso pedagógico como la psicología cognitiva, las neurociencias y el conectivismo, entre otros.

El modelo educativo Institucional asume el enfoque curricular basado en competencias, en el el cual: La competencia se define como la habilidad de realizar una actividad de manera idónea, de acuerdo con las características de ejecución exigidas (actuación eficaz en determinadas situaciones).

Se distingue entre competencias genéricas (comunes a las diversas carreras y programas de la Universidad), y competencias específicas. Las primeras se derivan de la cultura institucional y de determinados consensos nacionales e internacionales. Las segundas son propias de cada carrera o programa.

2.2 Marco Histórico – Contextual

Nuestro país multicultural, afronta constantes retos políticos, económicos y sociales. La innovación tecnológica y científica confiere un nuevo valor al conocimiento, elevando la responsabilidad de la educación superior en la formación de maestros científicos, investigadores y ético en su proceder.

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, teniendo en consideración que el país requiere contar con Maestrías novedosas y de interés para la capacitación del personal profesional de la salud, luego de evidenciar que existe necesidad de ofertar formación de médicos expertos, quienes deben ser capaces de participar dentro de las organizaciones vinculadas a la Salud y Seguridad en el Trabajo y de Salud Ocupacional así como en empresas privadas que los requieran, presentó el proyecto para la creación de la Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente sobre la base de lo dispuesto en el artículo 13 de la

Ley Universitaria 23733 el cual contempla docentes, instalaciones y servicios necesario para organizarla es así que, por acuerdo del Consejo Universitario de fecha 10 de diciembre del año 2015, se dispone de la aprobación de la Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente bajo la modalidad presencial.

Nuestra maestría creada el 10 de diciembre del año 2015, inicia sus actividades con 35 estudiantes, y con el transcurrir del tiempo han ido aumentando las solicitudes de inscripción, por como parte de las exigencias de calidad se recogió las sugerencias de nuestros egresados, y se decidió que la estructura curricular del programa se revisara de acuerdo con las necesidades y exigencias del mercado hasta llegar a la última actualización con fecha 15 de mayo de 2019, durante la vigencia de la Ley Universitaria 30220. Dentro de las actualizaciones contempladas se encuentran: Duración del programa de dos semestres académicos, 48 créditos, 16 asignaturas (incluyendo cuatro de investigación), entre otros.

El conocimiento de las funciones de un médico de las organizaciones vinculadas a la Salud y Seguridad en el Trabajo y de Salud Ocupacional, así como de la aplicación de aspectos conceptuales de ciencias contribuyentes como Ergonomía, Toxicología, Psicología Ocupacional y Ciencias Ambientales en la implementación de estrategias que prevengan los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y relacionadas al trabajo, son aspectos que han ganado particular protagonismo en los posgrados similares en la actualidad.

La pandemia por COVID-19 ha reforzado la relevancia de esta propuesta educativa, por la obligatoriedad de la participación del médico en los lugares de trabajo. Específicamente, en la implementación de estrategias de prevención, evaluaciones médicas de factores de riesgo y aprobación de la aptitud para el trabajo. Pero lo que es más importante, la necesidad del conocimiento para poder discernir y proponer con solvencia las soluciones a trabajadores y empresas. Es en este contexto, que exige capacidad innovadora y una revolución conceptual en el campo de la Salud y Seguridad en el Trabajo (o Salud Ocupacional), donde se inserta esta maestría.

Se analizaron los Planes de Estudio recientes de diferentes programas similares en el extranjero y en el Perú. Se presenta lo más resaltante del programa para este estudio, a saber, el perfil del egresado u objetivo del programa y plan de estudios según se encuentra en sus páginas web. La información se ha tomado textualmente de las fuentes.

Universidad Científica del Sur

Ofrece la Maestría en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, con el objetivo de obtener el perfil para el graduado implemente un sistema de gestión integral de la salud ocupacional basado en un enfoque preventivo promocional en medicina ocupacional y del medio ambiente, que asegure el cumplimiento normativo en salud ocupacional a través de programas de intervención y planes estratégicos de manera oportuna y eficaz.

Plan de estudios: 12 meses (no señala creditaje)

Ciclo I

Legislación y principios en medicina ocupacional

Seguridad e Higiene Industrial

Gestión de enfermedades profesionales por riesgo físico

Gestión de enfermedades profesionales por riesgo químico y biológico

Ciclo II

Gestión de enfermedades profesionales por sobrecarga biomecánica y

Psicosociología

Investigación en Salud Ocupacional I

Gestión de enfermedades por cáncer ocupacional e intoxicaciones laborales.

Gestión de la invalidez, incapacidad y discapacidad

Ciclo III

Gestión de la vigilancia de la salud de los trabajadores

Investigación en Salud Ocupacional II

Gerencia del servicio médico ocupacional y del medio ambiente

Administración del servicio médico ocupacional y del medio ambiente

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Ofrece la Maestría en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, y su perfil de egresado expresa será un profesional competente en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, comprometido con los principios de la ética aplicados a este campo de la salud, los cuales tendrá en cuenta en el ejercicio de su profesión y en el trabajo en equipo. El egresado(a) estará científicamente preparado para dirigir un equipo de profesionales, gestionar procesos y ejecutar actividades dentro del campo y alcance de la Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente. Basado en todos estos conocimientos el egresado(a) podrá realizar asesorías y actividades en Medicina Ocupacional a organizaciones privadas y públicas a nivel nacional e internacional. El egresado(a) estará preparado para asumir la docencia, educación continua e investigación en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente.

Plan de estudios: 52 créditos (no expresa duración total)

Ciclo I

Salud Ocupacional, Medicina ocupacional y Salud Ambiental

Normativa legal en Seguridad en el Trabajo, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente

Higiene y Seguridad en el Trabajo

Ergonomía y Psicosociología en el Trabajo

Gestión de sistemas de Salud ocupacional y Ambiental

Gestión de servicio médicos y de Salud ocupacional

Auditoría en Salud ocupacional y Ambiental

Metología de la investigación

Taller de tesis I

Ética en investigación

Ciclo II

Fisiología del trabajo

Patología ocupacional I: Neumología, Cardiología y Dermatología

Patología ocupacional II: Audiología, Oftalmología y Psicopatología

Patología ocupacional III: Traumatología, Toxicología y Cáncer ocupacional

Medicina ocupacional y las enfermedades relacionadas al trabajo y por la exposición a contaminantes del medio ambiente

Taller de tesis II

Taller de tesis III

Redacción científica

Seminario Internacional Especializado

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Ofrece la Maestría en Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, y su objetivo expresa será capacitar profesionales en el campo de la salud ocupacional y ambiental, capacitar personal profesional en los métodos y estrategias de intervención en salud ocupacional y ambiental, preparar investigadores que generen nuevos conocimientos en el campo de la salud ocupacional y ambiental sobre la base de una concepción humanista de la sociedad y de las personas con un enfoque multi y transdisciplinario y preparar profesionales para organizar y gestionar las políticas en el sector salud ocupacional y ambiental.

Plan de estudios: (no señala creditaje)

Semestre I

Ergonomía y fisiología del trabajo

Toxicología Ocupacional y Ambiental

Formulación y evaluación de proyectos de inversión

Medicina del trabajo

Gerencia en salud ocupacional y ambiental.

Legislación en salud ocupacional y ambiental

Semestre II

Investigación I

Tópicos de Investigación en Higiene industrial

Tópicos de Investigación en Seguridad laboral

Tópicos de Investigación en Salud ambiental

Tópicos de Investigación y Evaluación de Impacto Ambiental

Tópicos de Investigación en Psicosociología del trabajo

Semestre III

Investigación II

Tópicos de Investigación en educación para trabajadores

Semestre IV

Investigación III

Investigación y publicación de artículos

Máster universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo: Prevención de Riesgos Laborales

El máster interuniversitario en Seguridad y Salud en el Trabajo: Prevención de Riesgos Laborales organizada por la Universitat Politècnica de Catalunya , la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra, en España, tiene como objetivo formar a profesionales con los conocimientos, habilidades y competencias necesarios para asumir responsabilidades laborales de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales.

Primer cuatrimestre

Empresa y Sociedad
Ergonomía Laboral I
Formación y Comunicación
Fundamentos de la Prevención
Higiene Industrial I
Legislación de la Seguridad y la Salud
Organización del Trabajo
Psicosociología Laboral I
Seguridad en el Trabajo I

Segundo cuatrimestre

Epidemiología Laboral
Ergonomía Laboral II
Higiene Industrial II
Psicosociología Laboral II
Seguridad en el Trabajo II
Vigilancia de la Salud

Tercer cuatrimestre

Análisis Económico y Financiero de la Empresa
Calidad y Medio Ambiente
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales
Prácticas Externas
Trabajo de Fin de Máster

Este programa, a diferencia del nuestro es dirigido a todo profesional, incluyendo además a médicos. Tiene una duración de un curso y medio, 90 créditos ECTS e inicia en septiembre. Incluye rotaciones presenciales en empresas.

En el segundo semestre 2021-II se realizó una encuesta entre personalidades vinculadas a la Salud Ocupacional en el Perú, profesionales de experiencia y egresados y graduados de la Universidad (n=29), recolectando la información mediante la herramienta Google form (<https://docs.google.com/forms/d/1pu53vvsDdsp20PK6qL1aiJTvKPVZRsWvd7JPstb>)

[4Llk/edit#responses](#)), obteniéndose otro insumo sustentatorio para plantear la modificación curricular 2022.

Con la información revisada y el resultado de la encuesta, nos permitimos presentar esta nueva versión mejorada de nuestra Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente (MMOMA), sólida, atractiva y que cubre las necesidades académicas en dicho campo para nuestro país.

El impulso a la telesalud generado por la pandemia de COVID-19 y la necesidad de virtualización en la formación médica ha generado la sofisticación y el desarrollo de los equipos informáticos y de telefonía móvil, así como la necesidad de anchos de banda de internet cada vez mayores para sostener un trabajo académico que, cada vez más, se apoya en información disponible en la nube. Esto requiere del desarrollo de habilidades y capacidades en la integración de las tecnologías de la información y comunicación a la formación de alumnos de posgrado.

2.3 Concepción del grado académico

La concepción del grado académico, bajo la actitud socrática, expresa generosidad con su actuar e incrementa su capacidad de sacrificio, entregando tiempo, conocimientos y comprensión de las necesidades de salud de la población. El campo de acción del graduado son instituciones de salud, las universidades y los institutos de investigación, públicos y privados, así como la docencia universitaria de pre y posgrado.

El objeto del grado académico de Maestro en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente es la formación integral de médicos en las competencias genéricas y específicas exigidas legalmente para laborar en el ámbito de la Salud y Seguridad en el Trabajo o Salud Ocupacional.

2.4 Marco Normativo

Constitución Política del Perú

El artículo 18, establece que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica.

Ley N° 30220, Ley Universitaria, de fecha 09 de julio 2014

Mediante la cual el Ministerio de Educación (MINEDU) asume la rectoría de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Además, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), y se introduce el licenciamiento obligatorio y renovable de las universidades, en lugar de la autorización de funcionamiento provisional y definitiva del anterior marco legal.

Reglamento General de la USMP

Actualizado a diciembre 2019 (RR. N° 1278-2019-AU-R-USMP)

El artículo 4° establece que la Universidad de San Martín de Porres está organizada

académicamente en facultades, de acuerdo con sus características y necesidades, en ellas se estudian una o más disciplinas o carreras.

En el artículo 5º se reconocen las diversas Facultades con que cuenta la Universidad, entre ellas la de Medicina Humana.

Resolución Rectoral N° 052-89, crea la Facultad de Medicina Humana

El Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, inició sus actividades al amparo de la Resolución N° 483-83-R, de fecha 06 de Julio de 1983.

En 1986, por acuerdo de la Asamblea Universitaria, se expide la Resolución Rectoral N° 462-86, mediante la cual se integra como Escuela de Medicina Humana a la Facultad de Medicina y Odontología; pero el 29 de diciembre de 1988, la Asamblea Universitaria acordó separar Medicina de Odontología, dándose la Resolución Rectoral N° 052-89, que crea la Facultad de Medicina Humana.

Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD, aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano”.

Se enfatiza que el diseño del modelo de licenciamiento se enmarca en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. En ella, el licenciamiento, juntamente con la acreditación, el fomento y los sistemas de información, conforman los cuatro pilares del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

El licenciamiento se define como el procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades cumplan las condiciones básicas de calidad (CBC) estipulados en el artículo 28 de la Ley Universitaria.

El primer aspecto de las CBC lo constituye, la existencia del plan de estudio, que de acuerdo al Glosario de Términos del **Modelo de Renovación de Licencia Institucional aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD (02 de setiembre 2021)**, también se denomina CURRÍCULO, documento académico que recoge la secuencia formativa, medios, y objetivos académicos de un programa de estudio para que los estudiantes puedan lograr el perfil de egreso considerando las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

El artículo 40 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país, el mismo que debe actualizarse cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

Resolución del Consejo Directivo N° 097-2019-SUNEDU/CD, de fecha 22 de

julio de 2019

Aprueba el “Modelo de Licenciamiento del Programa de Pregrado de Medicina”.

Reglamento para la Revisión y Modificación del Currículo y del Silabo

El artículo 5, define la revisión del currículo como el proceso por el cual se efectúa el estudio de la pertinencia de todo o parte del currículo, considerando como referentes: el desarrollo científico y tecnológico de las diferentes disciplinas, los cambios cualitativos en las demandas de la profesión, y las exigencias del desarrollo nacional y del contexto internacional.

Asimismo, el artículo 6 del Reglamento, establece que la revisión y modificación curricular puede ser de dos tipos: integral y de actualización. En ambos casos comprende las siguientes etapas: evaluación, modificación e implementación del currículo.

El artículo 7 del Reglamento dispone que la actualización se realiza cada tres (03) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos o tecnológicos.

Resolución Rectoral N° 821-2021-CU-R-USMP que aprueba los siguientes documentos normativos

Mediante Resolución Rectoral N° 821-2021-CU-R-USMP se aprobó el modelo educativo de la Universidad San Martín de Porres y sus anexos, entre ellos, el Anexo N° 1 - Lineamientos para la elaboración del currículo.

Este documento normativo, conceptualiza al “CURRÍCULO” como el plan de formación que se elabora para cumplir los objetivos educacionales, delimitándolo exclusivamente a los propios objetivos, los contenidos, las formas de organización del proceso de enseñanza – aprendizaje y los procedimientos de evaluación del aprendizaje, es decir, al sistema de objetivos, acciones y medios didácticos involucrados en el proceso, así como al control del cumplimiento de los fines propuestos. En el modelo educativo de la Universidad, los objetivos se definen a partir del enfoque basado en competencias.

Desarrolla los dos niveles en la administración curricular: el macro curricular o simplemente denominado currículo y, el micro curricular conocido como silabo.

Por otro lado, esta herramienta normativa nos proporciona una estructura curricular básica para la elaboración de currículo a partir de la cual podemos adaptarla a nuestras necesidades particulares, en atención al tipo de programa, estudio y/o carrera materia de evaluación.

La Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente (MMOMA) es una maestría especializada con estudios de profundización en la rama de la Salud Pública denominada Salud y Seguridad en el Trabajo o Salud Ocupacional y debe además ceñirse al siguiente marco legal vigente:

1. Ley General de Salud, Ley N° 26842.

2. Resolución Ministerial N° 021-2016-MINSA Aprueban el perfil de competencias del médico ocupacional
3. Ley 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud
4. Ley N° 27056 – Ley de Creación de Seguro Social de Salud - ESSALUD
5. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Ley N° 30222, Modifica la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Decreto Supremo N° 006-2014-TR, Modifican el reglamento de la Ley N° 29783
9. Decreto Supremo N° 003-98-SA, Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo
10. Resolución Ministerial N° 480-2008-MINSA, Aprueba el Listado de Enfermedades Profesionales.
11. Resolución Ministerial N° 312-2011/MINSA, Aprueba Documento Técnico “Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad”.
12. Decreto Supremo N° 009-2005-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria DS N° 007-2007-TR.
13. Decreto Supremo N° 002-97-TR-T.U.O. del Decreto Ley 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
14. Decreto Ley N° 559, Ley de Trabajo Médico y su Reglamento DS N° 024-2001-SA.
15. Decreto Supremo N° 012-2014-TR, Registro Único de Información sobre Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales y modifica el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
16. Decreto Supremo N° 014-2013-TR, Reglamento del Registro de Auditores autorizados para la evaluación periódica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
17. Resolución Ministerial N° 375-2008-TR, Norma Básica de ergonomía y evaluación de riesgos disergonómicos.

III. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Los objetivos académicos de la Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente (MMOMA) son:

- a. Formar profesionales de posgrado con un profundo dominio de las herramientas y metodologías para la investigación en salud públicos y privados, y comprometidos con la realidad social de su entorno.
- b. Lograr que nuestros egresados satisfagan de manera eficaz las demandas profesionales especializadas del sector salud peruano.
- c. Vincular la formación profesional con la investigación científica de manera que nuestros egresados se conviertan en agentes de cambio de su entorno.

IV. PERFIL DEL INGRESANTE

El perfil del ingresante a la Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente (MMOMA) incluye:

- a. Ser médico cirujano que trabaja en algún puesto relacionado a la Salud y Seguridad en el Trabajo como mínimo 01 año, o ser médico especialista.
- b. Presentar una propuesta de tema de investigación conducente a tesis o trabajo de investigación.
- c. Manifiesta vocación por la mejora constante de su desempeño profesional.
- d. Conoce la cultura de la universidad de San Martín de Porres (Visión, Misión, Filosofía).

V. PERFIL DEL GRADUADO

Actitudes y valores del perfil del graduado

- a. Respeta los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención.
- b. Comparte información para el cuidado efectivo de la salud, respetando los códigos de ética, la Ley y las normas institucionales.
- c. Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.
- d. Ejerce su maestría con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto.
- e. Actúa conforme al código de ética y normas correspondientes

Competencias específicas del perfil del graduado

Al tratarse de un programa de Posgrado corresponde solo competencias específicas.

El graduado de la Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente será un profesional con las siguientes competencias específicas :

1. Competencia 01: Identifica los factores de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud, las enfermedades profesionales y relacionadas al trabajo
2. Competencia 02: Diseña, gestiona y ejecuta programas de intervención, de acuerdo a los riesgos ocupacionales y el desarrollo sostenible
3. Competencia 03: Realiza investigaciones relacionadas con las condiciones del trabajo y medio ambiente y sus efectos en la salud individual y colectiva de los trabajadores.

VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Los objetivos educativos de la Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente (MMOMA) son:

- a. Reconocer dificultades en el diagnóstico y monitoreo de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo de relevancia epidemiológica para el Perú y la región, que permitan diseñar estrategias de mejora en este ámbito, y apoyar el correcto manejo de estas enfermedades.
- b. Proponer, como parte de equipos multidisciplinarios, proyectos de investigación relacionadas con enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, ejecutar la investigación y compartir los resultados que de estos deriven.
- c. Identificar estrategias de capacitación teórico-prácticas en el campo de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Medio Ambiente para profesionales de la salud, planificar su ejecución y cooperar con su desarrollo.
- d. Demostrar capacidades de liderazgo, proyectar valores éticos y humanistas, respetar la equidad e interculturalidad, con principios y valores que lo distingan como profesional de la salud.

VII.PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Cuadro de asignaturas

Código SAP	Horas										Cr por modalidad			Eje curricular	Tipo de asignatura	Área Curricular	Prerrequisito
	Teóricas					Prácticas					CrT	CrP	CrTOT				
	LP	LD	NLP	NLD	HTT	LP	LD	NLP	NLD	HTT							
PRIMER CICLO																	
Monitoreo en Higiene industrial	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Higiene y Seguridad industrial	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
Seguridad y Prevención de accidentes de trabajo	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Higiene y Seguridad industrial	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
Ergonomía y Diseño de puestos de trabajo	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Ergonomía y Psicología	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
Psicología Ocupacional	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Ergonomía y Psicología	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
Diagnóstico de enfermedades profesionales	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Medicina Ocupacional	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
Toxicología Ocupacional	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Medicina Ocupacional	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
Investigación I	0	96	0		96	0	0	0	0	0	6	0	6	Investigación	Obligatoria	Específico	Ninguno
SEGUNDO CICLO																	
Bioseguridad y SST hospitalaria	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Medicina Ocupacional	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
Programas de intervención en la empresa	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Medicina Ocupacional	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
Toxicología en emergencias y desastres	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Medicina Ocupacional	Obligatoria	De especialidad	Toxicología Ocupacional
Cambio climático y gestión ambiental	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Ciencias ambientales	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
Valoración médica de la incapacidad laboral	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Medicina Ocupacional	Obligatoria	De especialidad	Diagnóstico de enfermedades profesionales
Tecnologías de información y Toma de decisiones	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Gestión y docencia	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
Investigación II	0	96	0		96	0	0	0	0	0	6	0	6	Investigación	Obligatoria	Específico	Investigación I

Tabla de Equivalencias:

CICLO	PLAN ANTIGUO		PLAN NUEVO 2023	
	ASIGNATURAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CICLO
I	HIGIENE INDUSTRIAL	10191501030	MONITOREO EN HIGIENE INDUSTRIAL	I
I	SEGURIDAD INDUSTRIAL	10192601030	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	
I	ERGONOMIA	10192501030	ERGONOMÍA Y DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO	
I	PSICOLOGIA OCUPACIONAL I	10191701030	PSICOLOGÍA OCUPACIONAL	
I	MEDICINA OCUPACIONAL II	10193502030	DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES	
I	TOXICOLOGIA OCUPACIONAL	10192701030	TOXICOLOGÍA OCUPACIONAL	
I	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I	10191801030	INVESTIGACIÓN I	
I	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN II	10192801030		
II	MEDICINA OCUPACIONAL I	10193702030	BIOSEGURIDAD Y SST HOSPITALARIA	II
II	PROMOCION DE LA SALUD EN EL TRABAJO	10194602030	PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN LA EMPRESA	
NO TIENE EQUIVALENCIA			TOXICOLOGÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
II	CIENCIAS AMBIENTALES	10193602030	CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN AMBIENTAL	
II	VALORACION MÉDICA DE INCAPACIDAD LABORAL	10194502030	VALORACIÓN MÉDICA DE LA INCAPACIDAD LABORAL	
II	GESTION DE AUDITORIA EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	10194702030	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES	
II	TESIS I	10193802030	INVESTIGACIÓN II	
II	TESIS II	10194802030		

Periodo de vigencia: A partir del semestre académico 2023-II

Transitoriedad: Actualmente no existen estudiantes matriculados. De esta manera, el plan 2023-II estará vigente para los ingresantes matriculados en dicho semestre académico.

7.2 Sumillas de las asignaturas

MONITOREO EN HIGIENE INDUSTRIAL

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de carácter teórico práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Higiene y Seguridad industrial .

Comprende las siguientes unidades:

- I. Agentes químicos y físicos
- II. Agentes biológicos

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Identifica los factores de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud, las enfermedades profesionales y relacionadas al trabajo

Capacidad:

Realiza el monitoreo de agentes químicos, físicos y biológicos en el trabajo, en forma estandarizada

Utiliza los valores límites TLVs para proponer controles.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad y trabajo en equipo.

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de carácter teórico práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Higiene y Seguridad industrial.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Siniestralidad laboral
- II. Gestión de la seguridad en la empresa

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Identifica los factores de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud, las enfermedades profesionales y relacionadas al trabajo

Capacidad:

Realiza la investigación de accidentes de trabajo, en forma estandarizada;

Calcula los índices de accidentabilidad, para elaborar un sistema vigilancia,

Conoce las medidas de control para prevenir accidentes.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad y trabajo en equipo.

ERGONOMÍA Y DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de carácter teórico práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Ergonomía y Psicosociología.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Análisis de factores de riesgo disergonómicos
- II. Ergonomía de intervención

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Identifica los factores de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud, las enfermedades profesionales y relacionadas al trabajo

Capacidad:

Utiliza los métodos de identificación de los factores de riesgo disergonómicos en el puesto de trabajo , para su medición y análisis y proponer controles e intervenciones.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad y trabajo en equipo.

PSICOLOGÍA OCUPACIONAL

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de carácter teórico práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Ergonomía y Psicosociología.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Evaluación psicológica ocupacional
- II. Prevención de riesgos psicosociales laborales

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Identifica los factores de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud, las enfermedades profesionales y relacionadas al trabajo

Capacidad:

Conoce los métodos y herramientas de identificación de los factores de riesgo psicosociales, para su medición y análisis;

Identifica los principales efectos en la salud relacionados a factores de riesgo psicosociales para elaborar planes de acción preventivos.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad y trabajo en equipo.

DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de carácter teórico

práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Medicina Ocupacional.
Comprende las siguientes unidades:

- I. Enfermedades profesionales del aparato locomotor y físicos
- II. Enfermedades profesionales por agentes biológicos

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Identifica los factores de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud, las enfermedades profesionales y relacionadas al trabajo

Capacidad:

Conoce los signos y síntomas, exámenes auxiliares y el diagnóstico diferencial de las enfermedades profesionales más frecuentes de notificación obligatoria para elaborar planes de acción preventivos.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad, trabajo en equipo y se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.

TOXICOLOGÍA OCUPACIONAL

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de carácter teórico práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Medicina Ocupacional.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Enfermedades profesionales respiratorias y dermatológicas
- II. Enfermedades profesionales neurológicas

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Identifica los factores de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud, las enfermedades profesionales y relacionadas al trabajo

Capacidad:

Conoce los signos y síntomas, exámenes auxiliares y el diagnóstico diferencial de las enfermedades profesionales más frecuentes de notificación obligatoria para elaborar planes de acción preventivos.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad, trabajo en equipo y se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.

INVESTIGACIÓN I

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada en el área específica de

Investigación.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Técnicas de muestreo y análisis inferencial
- II. Pregunta de investigación, objetivos, hipótesis
- III. Metodología, recolección de datos y análisis

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Realiza investigaciones relacionadas con las condiciones del trabajo y medio ambiente y sus efectos en la salud individual y colectiva de los trabajadores

Capacidad:

Utiliza los criterios de impacto para selección de artículos científicos con fuerza estadística

Utiliza software estadístico para ejecutar muestreo y plan de análisis.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad y trabajo en equipo.

BIOSEGURIDAD Y SST HOSPITALARIA

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de carácter teórico práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Medicina Ocupacional.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Riesgos biológicos del trabajador sanitario
- II. Actividades básicas del ejercicio del médico en la USST

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Diseña, gestiona y ejecuta programas de intervención, de acuerdo a los riesgos ocupacionales y el desarrollo sostenible

Capacidad:

Utiliza las estadísticas de enfermedades profesionales para elaborar mapas situacionales.

Conoce las actividades básicas del ejercicio del médico en las empresas, para proponer sistemas de vigilancia

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad y trabajo en equipo.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN LA EMPRESA

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de carácter teórico práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Medicina Ocupacional.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Programas básicos en la empresa
- II. Programas para enfermedades comunes de trascendencia laboral

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Diseña, gestiona y ejecuta programas de intervención, de acuerdo a los riesgos ocupacionales y el desarrollo sostenible

Capacidad:

Evalúa la carga por enfermedad no relacionada al trabajo y otros fenómenos en las empresas para elaborar planes de acción preventivos;

Utiliza las estadísticas de los eventos centinela para monitorizar los sistemas de vigilancia de salud de los trabajadores.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad, trabajo en equipo y se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.

VALORACIÓN MÉDICA DE LA INCAPACIDAD LABORAL

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de carácter teórico práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Medicina Ocupacional.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Baremos para calificación de invalidez
- II. Rehabilitación profesional y readaptación al puesto de trabajo

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Identifica los factores de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud, las enfermedades profesionales y relacionadas al trabajo

Capacidad:

Analiza las normativas vigentes sobre indemnización y discapacidad por riesgos laborales.

Utiliza las metodologías de evaluación de invalidez e incapacidad por accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la

información y atención, búsqueda de la verdad, trabajo en equipo y se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.

TOXICOLOGÍA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de carácter teórico práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Medicina.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Emergencias por HAZMAT
- II. Planes de mitigación ante desastres naturales y de origen antropogénico

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Identifica los factores de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud, las enfermedades profesionales y relacionadas al trabajo

Capacidad:

Maneja bases de datos toxicológicas de relevancia (HSDB, Buscatox, IRIS) para dar respuesta a emergencias por HAZMAT,

Utiliza las estadísticas de catástrofes y emergencias por sector industrial para elaborar planes de mitigación.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad, trabajo en equipo y se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.

CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN AMBIENTAL

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de carácter teórico práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Ciencias Ambientales.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Tecnologías para desarrollo sostenible
- II. Ecoeficiencia

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Diseña, gestiona y ejecuta programas de intervención, de acuerdo a los riesgos ocupacionales y el desarrollo sostenible

Capacidad:

Conoce y aplica las estrategias y alternativas de desarrollo sostenible para implementar la gestión ambiental en la empresa;

Conoce la normativa legal ambiental para elaborar un plan de Ecoeficiencia en la empresa.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad y trabajo en equipo.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

La asignatura pertenece al área de formación especializada y es de carácter teórico práctico. La asignatura pertenece al eje curricular de Gestión y docencia.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Tecnologías de la información y la comunicación
- II. Toma de decisiones

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Diseña, gestiona y ejecuta programas de intervención, de acuerdo a los riesgos ocupacionales y el desarrollo sostenible

Capacidad:

Conoce y aplica las herramientas TIC para diseño de sistemas de monitoreo, conoce y aplica las técnicas de análisis costo beneficio para implementar controles en la empresa; Conoce y aplica la metodología didáctica para elaborar comunicaciones y materiales educativos sobre riesgos ocupacionales para grupos de interés.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad y trabajo en equipo.

INVESTIGACIÓN II

La naturaleza de esta asignatura es de formación especializada en el área específica de Investigación. Su propósito es la elaboración de una tesis o trabajo de investigación.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Análisis estadístico
- II. Redacción científica

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que desarrollará será:

Realiza investigaciones relacionadas con las condiciones del trabajo y medio ambiente y sus efectos en la salud individual y colectiva de los trabajadores

Capacidad:

Utiliza los criterios de investigación científica para elaborar una tesis o trabajo de investigación

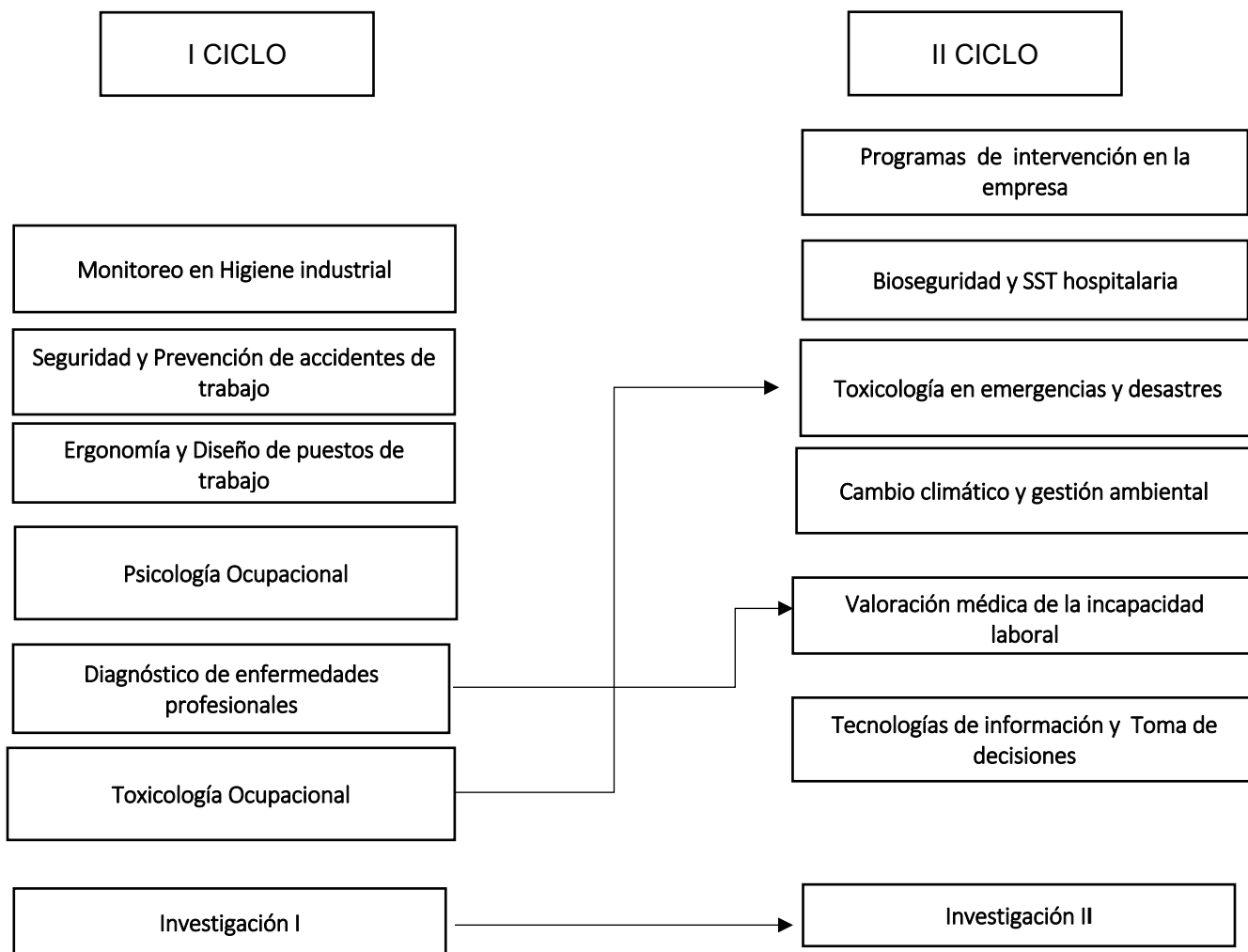
Utiliza instrumentos estandarizados para recopilar data crítica.

Utiliza criterios estándar para redactar tesis o trabajo de investigación.

Actitudes y valores:

Respeto de los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención, búsqueda de la verdad y trabajo en equipo.

7.2 Malla curricular



7.3 Mapeo curricular

Competencia 01				
Identifica los factores de riesgos ocupacionales y ambientales para la salud, las enfermedades profesionales y relacionadas al trabajo				
Capacidades	Asignaturas	Grado de dominio	Actividades formativas	Técnicas e instrumentos de evaluación
Realiza el monitoreo de agentes químicos, físicos y biológicos en el trabajo, en forma estandarizada Utiliza los valores límites TLVs para proponer controles	Monitoreo en Higiene industrial	Inicial	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Realiza la investigación de accidentes de trabajo, en forma estandarizada Calcula los índices de accidentabilidad, para elaborar un sistema vigilancia. Conoce las medidas de control para prevenir accidentes	Seguridad y Prevención de accidentes de trabajo	Inicial	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Utiliza los métodos de identificación de los factores de riesgo disergonómicos en el puesto de trabajo , para su medición y análisis y proponer controles e intervenciones	Ergonomía	Inicial	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Conoce los métodos y herramientas de identificación de los factores de riesgo psicosociales, para su medición y análisis Identifica los principales efectos en la salud relacionados a factores de riesgo psicosociales para elaborar planes de acción preventivos	Psicología Ocupacional	Inicial	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Conoce los indicadores del cambio climático y su repercusión en la salud humana para elaborar planes de mitigación.	Cambio climático y gestión ambiental	Intermedio	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Conoce los signos y síntomas, exámenes auxiliares y el diagnóstico diferencial de las enfermedades profesionales más frecuentes de notificación	Diagnóstico de enfermedades profesionales	Intermedio	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica.

obligatoria para elaborar planes de acción preventivos			Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
	Toxicología Ocupacional	Intermedio	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)

Competencia 02

Diseña, gestiona y ejecuta programas de intervención, de acuerdo a los riesgos ocupacionales y el desarrollo sostenible

Capacidades	Asignaturas	Grado de dominio	Actividades formativas	Técnicas e instrumentos de evaluación
Utiliza las estadísticas de enfermedades profesionales para elaborar mapas situacionales.	Bioseguridad y SST hospitalaria	Avanzado	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Analiza las normativas vigentes sobre indemnización y discapacidad por riesgos laborales Utiliza las metodologías de evaluación de invalidez e incapacidad por accidentes de trabajo y enfermedad profesional.	Valoración médica de la incapacidad laboral	Avanzado	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Maneja bases de datos toxicológicas de relevancia (HSDB, Buscatox, IRIS) para dar respuesta a emergencias por HAZMAT	Toxicología en emergencias y desastres	Intermedio	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Utiliza las estadísticas de catástrofes y emergencias por sector industrial para elaborar planes de mitigación.	Toxicología en emergencias y desastres	Avanzado	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Conoce las actividades básicas del ejercicio del médico en las empresas, para proponer sistemas de vigilancia	Bioseguridad y SST hospitalaria	Avanzado	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Formula, ejecuta, monitorea y evalúa intervenciones basadas en evidencias para minimizar la carga por	Programas de intervención en la empresa	Avanzado	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica.

enfermedad en las empresas			Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Utiliza las estadísticas de los eventos centinela para monitorizar los sistemas de vigilancia de salud de los trabajadores	Programas de intervención en la empresa	Avanzado	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Conoce y aplica las herramientas TIC para diseño de sistemas de monitoreo	Tecnologías de información y Toma de decisiones	Intermedio	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Conoce las técnicas de análisis costo beneficio para implementar controles en la empresa Conoce y aplica la metodología didáctica para elaborar comunicaciones y materiales educativos sobre riesgos ocupacionales para grupos de interés.	Tecnologías de información y Toma de decisiones	Intermedio	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Utiliza las estrategias y alternativas de desarrollo sostenible para implementar la gestión ambiental en la empresa Conoce y aplica la normativa legal ambiental para elaborar un plan de Ecoeficiencia en la empresa	Cambio climático y gestión ambiental	Avanzado	Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: elaboración de informe (revisión)	Evaluación de los ejercicios, las exposiciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)

Competencia 03

Realiza investigaciones relacionadas con las condiciones del trabajo y medio ambiente y sus efectos en la salud individual y colectiva de los trabajadores.

Capacidades	Asignaturas	Grado de dominio	Actividades formativas	Técnicas e instrumentos de evaluación
Utiliza los criterios de impacto para selección de artículos científicos con fuerza estadística Utiliza software estadístico para ejecutar muestreo y plan de análisis	Investigación I	Intermedio	Exposición dialogada. Ejercicios en aula. Lectura y exposición de artículos científicos Tarea académica: Informe de análisis de bases de datos	Evaluación de los ejercicios y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)
Utiliza los criterios de investigación científica para elaborar un plan de tesis Utiliza instrumentos estandarizados para recopilar data crítica Utiliza software estadístico para ejecutar muestreo y plan de análisis Utiliza criterios estándar para redactar tesis y artículo científico	Investigación II	Avanzado	Ejercicios en aula. Tarea académica: elaboración y ejecución del plan de tesis	Evaluación de los ejercicios y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad)

Formación y evaluación de las actitudes y valores establecidos para la competencia

Actitudes y Valores (AYV)	Asignaturas	Actividades formativas	Técnicas e instrumentos de evaluación
Respeto los derechos de las personas al acceso a los servicios de salud, acceso a la información y atención	Productividad y condiciones de trabajo	Tarea académica: Revisión de artículos seleccionados por docente Discusión grupal de casos	Evaluación continua en el aula (heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación) y evaluación de las tareas entregadas. Examen parcial y examen final
	Tecnologías de información y Toma de decisiones	Ejercicios asincrónicos. Tarea académica: Discusión de casos	
Búsqueda de la verdad	Investigación I	Ejercicios asincrónicos. Tarea académica: Recolección de artículos claves	Evaluación continua en el aula (heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación) y evaluación de las tareas entregadas. Examen parcial y examen final
	Investigación II	Ejercicios asincrónicos. Tarea académica: Recolección de artículos claves	
Practica el trabajo en equipo	Monitoreo en Higiene industrial	Tarea académica: Elaboración de mapas e informes por agente seleccionados por docente Discusión grupal de casos	Evaluación continua en el aula (heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación) y evaluación de las tareas entregadas. Examen parcial y examen final
	Seguridad y Prevención de accidentes de trabajo	Ejercicios asincrónicos. Tarea académica: Elaboración de mapas e informes de accidentabilidad en empresas	
	Ergonomía	Ejercicios asincrónicos. Tarea académica: Elaboración de mapas e informes por agente seleccionados por docente	
	Psicología Ocupacional	Ejercicios asincrónicos Tarea académica: Recolección de artículos claves	
Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud.	Diagnóstico de enfermedades profesionales	Ejercicios asincrónicos Discusión grupal de casos	Evaluación continua en el aula (heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación) y evaluación de las tareas entregadas. Examen parcial y examen final
	Toxicología Ocupacional	Ejercicios asincrónicos Discusión grupal de casos	
	Valoración médica de la incapacidad laboral	Ejercicios asincrónicos Discusión grupal de casos	
	Programas de intervención en la empresa	Tarea académica: Elaboración de plan de intervención sobre una problemática específica designada por docente	
	Toxicología en emergencias y desastres	Ejercicios asincrónicos Discusión grupal de casos	
Tiene compromiso ético respeto por la vida, la salud de las personas y el ambiente.	Cambio climático y gestión ambiental	Ejercicios asincrónicos. Tarea académica: Elaboración de infografías compilatorias	Evaluación continua en el aula (heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación) y evaluación de las tareas entregadas. Examen parcial y examen final

VIII. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación por competencias adopta el instrumento proporcionado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la USMP.

El análisis de los resultados de la evaluación del aprendizaje es utilizado por los docentes y las autoridades correspondientes de la FMH, para tomar las medidas que permitan optimizar el nivel de desempeño de los alumnos y el perfeccionamiento de los sílabos, el plan de estudios y los propios procedimientos de evaluación. En este sentido, tal como ya ha sido planteado, la evaluación se concibe como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos conocen oportunamente sus calificaciones, tienen acceso sin restricciones a sus exámenes y pruebas, debaten con sus docentes los resultados y tienen derecho a reconsideración, si estiman que la calificación obtenida no se corresponde con su desempeño.

La evaluación es:

Integral. Considera los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de que se componen las competencias y capacidades.

Continua. Se realiza durante todo el desarrollo de las asignaturas.

Acumulativa. Los resultados de las diferentes evaluaciones que se desarrollan en la asignatura se consideran en el promedio final.

Pertinente. Se evalúa en función de los objetivos y contenidos establecidos para las asignaturas - capacidades, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales -, y con el mismo nivel de complejidad con que han sido tratados en las clases.

Flexible. Se adecúa a las condiciones y circunstancias específicas de la realidad de los estudiantes y del currículo.

Según su frecuencia y objetivos, los tipos de evaluación son: de entrada, continua, parcial, final de la asignatura, de competencias y de culminación de estudios.

La **evaluación de entrada** tiene como propósito conocer el nivel de dominio que tienen los alumnos de los contenidos de la nueva asignatura. Se realiza el primer día de clases, es escrita y su calificación no se incluye en el promedio final.

La **evaluación continua** tiene como propósito la mejora de los aprendizajes. Incluye las actividades que se realizan de manera permanente, a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Las principales formas que adquiere la evaluación continua son, entre otras: preguntas orales, trabajos escritos, avances de proyectos o de investigación, etc.

La **evaluación parcial** se utiliza para comprobar el grado de avance en el logro de los componentes de las competencias definidos para las unidades didácticas que son objeto de evaluación.

La **evaluación final** de la asignatura tiene como propósito comprobar el grado en que han sido formadas las competencias, capacidades actitudes y valores definidos en el sílabo de la materia.

Para la **aprobación de esta asignatura**, el calificativo mínimo aprobatorio es de once puntos (vigesimal de 0 a 20) (Reglamento de Estudios de Posgrado Cap. II Art. 5)

La **asistencia** de los alumnos a clases es obligatoria. El estudiante que no reúna un mínimo de 70% de asistencias será desaprobado. (Reglamento de Estudios de Posgrado Cap. III Art. 8).

Promedio Final

$PF = ((EPE(50\%) + (EPA(25\%) + (EF (25\%)))$

* EPE: Evaluación permanente

* EPA: Examen parcial

* EF: Examen final

Teoría: Está compuesto por dos exámenes, uno parcial y otro final. Ambos tienen carácter cancelatorio.

Evaluación permanente: Se evaluará la parte actitudinal (10%), exposición dialogada, exposición de casos, revisión de artículos científicos y participación en foros de debate o tareas (40%)

IX. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO (EVALUACIÓN CURRICULAR)

Los procedimientos de evaluación curricular están establecidos a nivel institucional y se desarrollan en los siguientes documentos:

- Reglamento para la revisión y modificación del currículo y del sílabo.
- PCO1 Procedimiento de elaboración y modificación del currículo
- PCO2 Procedimiento de elaboración y modificación del sílabo
- PCO4 Procedimiento de elaboración de los resultados de la formación.

ANEXO

		N° DE CURSOS	N° HORAS ACADÉMICAS						N° CRÉDITOS ACADÉMICOS					
			N° HORAS LECTIVAS				N° HORAS NO LECTIVAS		N° CRÉDITOS LECTIVOS				N° CRÉDITOS NO LECTIVOS	
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		14	816	0	816	100.00%	0	-	51	0	51	100.00%	0	-
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	0	0	0	0	0.00%	0.00	-	0	0	0	0.00%	0.00	-
	Estudios específicos	2	192	0	192	23.53%	0.00	-	12	0	12	23.53%	0.00	-
	Estudios de especialidad	12	624	0	624	76.47%	0.00	-	39	0	39	76.47%	0.00	-
MODALIDAD	Presencial		0	0	0	0.00%	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	-
	Virtual		816	0	816	100.00%			51.00	0.00	51.00	100%		
TIPO DE CURSO	Obligatorios	14	816	0	816	100.00%	0	-	51	0	51	100.00%	0	-
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0	-	0	0	0	0.00%	0	-